LUNES 2 DE MARZO DE 2015

CONFÍAN EN QUE VUELVA NORMALIDAD AL INE

Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), confió en que pronto se restablezca la normalidad en los trabajos del Consejo General del organismo electoral. Después de que cuatro de los siete partidos de oposición regresaron a las sesiones, el funcionario señaló que su reincorporación refuerza a la institución, de la que todos los partidos son parte. En sesión extraordinaria, Córdova se dijo respetuoso de los planteamientos de quienes todavía no regresan a la mesa —PRD, PT y Morena—, y reiteró que la autoridad electoral no es refractaria ni insensible a las preocupaciones y posiciones de ninguno de los partidos. Al respecto, Miguel Alonso Raya, coordinador del PRD en la Cámara de Diputados, sostuvo que los problemas en que está sumido el INE, no significan el fracaso de la reforma política que le dio origen, sino más bien exhiben las limitaciones del propio perfil de varios de los consejeros y la debilidad de las instituciones. En un comunicado advirtió: "Si empezando por el presidente del Consejo General del INE, no se acata la ley, evidentemente que va a colocar en riesgo la actuación del Instituto y el proceso, resultado y la credibilidad misma de las elecciones del 7 de junio". En tanto, Martí Batres, presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), a través de una carta, demandó a Córdova Vianello que deje de "observar pasivamente cómo se distorsiona rápidamente la voluntad popular y ejerza su cargo para que el órgano electoral sea imparcial". (REFORMA, NACIONAL, P. 12, ANTONIO BARANDA; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 4, LUCIANO FRANCO; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 6, MATILDE PÉREZ)

EL INE NO SE LEGITIMA CON SANCIONES ECONÓMICAS: CÓRDOVA VIANELLO

Cuestionado por siete partidos políticos ante lo que consideran "actitud pasiva" para contener la estrategia propagandística del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), el desempeño de la Comisión de Quejas y la presunta formación de un bloque de consejeros en favor del Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Instituto Nacional Electoral (INE) intenta resarcir la crisis de credibilidad en la que se ha visto inmerso, pero con la premisa de no legitimarse mediante sanciones económicas. En reunión privada con los partidos en rebeldía, el miércoles pasado, Lorenzo Córdova, consejero presidente del organismo comicial, expuso la lógica del INE en la coyuntura: "En el momento de la imposición de las mayores multas a partidos, se dieron los periodos de mayor credibilidad del Instituto Federal Electoral. Ahora el INE no debe fincar su credibilidad en sanciones; sin embargo, no debe ser omiso frente a lo que pasa". Las acciones del organismo y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que han llegado sólo a la amonestación pública, han propiciado la crisis institucional que ahora enfrenta el INE, con la inconformidad de siete de los 10 partidos políticos ahí representados y favorecido un creciente desafío del PVEM a la legalidad, que ha enfrentado un cúmulo de quejas de los otros partidos por el consecuente impacto en la equidad de la contienda, debido a los promocionales en cines, espectaculares y difusión de informes legislativos. La lentitud y desdeñosa respuesta de la Comisión de Quejas contrastó con la celeridad con la que ordenó quitar un anuncio del PRD donde aparecía la imagen del periodista Joaquín López-Dóriga, argumentando que éste había sido calumniado, lo que fue descartado después por el TEPJF. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 6)

JORNADA EN CALMA

A diferencia del último día para tramitar las credenciales de elector, cuando los ciudadanos tardaron horas para hacerlo, en la fecha límite para la entrega de micas poca gente acudió a los módulos del Instituto Nacional Electoral (INE). Los plásticos que no se entregaron serán resguardados y sus dueños serán eliminados de la Lista Nominal. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, REDACCIÓN)

DESIGNAN A GURZA CURIEL COMO NUEVO FISCALIZADOR

Por unanimidad, los 11 consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) designaron como titular de la Unidad Técnica de Fiscalización a Eduardo Gurza Curiel, quien deberá coordinar las tareas de revisión de gastos e ingresos de partidos y candidatos federales y locales en las campañas de 2015. El funcionario, quien rendirá protesta hoy, recibió el voto de por lo menos siete de los 10 partidos políticos que serán fiscalizados. En sesión del Consejo General, Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, confió en que los conocimientos y la experiencia de Gurza le permitirán "consolidar el modelo de fiscalización que hemos venido diseñando" y hacer sus tareas con imparcialidad, en tanto que hizo un reconocimiento, pese al veto de siete partidos, al funcionario saliente, Alfredo Cristalinas. Ciro Murayama, consejero de la Comisión de Fiscalización, recordó la importancia del cargo pues a diferencia del pasado ahora un rebase del tope de gastos "puede ser causa de nulidad de una elección, (pues) en el fin de ganar una elección no todos los medios se valen, ni se vale poner todos los pesos". (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA)

DESECHA COMISIÓN DE QUEJAS RETIRAR CALENDARIOS ENVIADOS POR EL PVEM

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) rechazó instrumentar medidas cautelares para retirar la distribución de 3.9 millones de calendarios que está realizando el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en todo el país. Aunque en el proyecto de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral venía fundada la petición, las consejeras Beatriz Galindo y Adriana Favela la consideraron inviable por tratarse de "hechos consumados". El Partido de la Revolución Democrática (PRD) denunció la ilegal distribución de estos calendarios, entre otros aspectos, porque hay un uso indebido del padrón electoral, toda vez que vienen con el nombre del ciudadano. El sol azteca apelará la determinación, al tiempo que ya promovió una denuncia ante la Fiscalía Especializada para la Atención a Delitos Electorales (Fepade) por el uso ilegal de datos personales. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 5, ALONSO URRUTIA)

ARREBATARLES EL INE/ PASCAL BELTRÁN DEL RÍO

"El sistema por el que se designa a los miembros del Consejo General está roto, ya no funciona", me dijo el viernes pasado en la radio Luis Carlos Ugalde, ex presidente del Instituto Federal Electoral, hoy INE. La razón es que los partidos han secuestrado para sus fines a una institución que construyeron los ciudadanos para que fuera baluarte de la democracia. Eso comenzó en 2003, cuando Pablo Gómez —el entonces representante del PRD ante el IFE, quien, por cierto, lo sigue siendo— se obstinó en que el sustituto de José Woldenberg en la titularidad del Consejo General fuera Jesús Cantú. Eso dio lugar a que se reventara la conformación ciudadana del Consejo y que el proceso de designación de los consejeros se convirtiera en un sistema metalegal basado en cuotas partidistas. ¿Qué han hecho los partidos desde entonces? Someter al Instituto a sus caprichos. Por ejemplo, descabezarlo, porque a algunos no les gustó la actuación de su presidente en 2006. O dejarlo hasta sin cinco de sus entonces nueve consejeros, como sucedió en 2013, porque no se ponían de acuerdo en cuántas posiciones tocaba a cada partido. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 2, PASCAL BELTRÁN DEL RÍO)

HARÉ RESPETAR LA LEY: NIETO CASTILLO

Santiago Nieto Castillo, titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), advirtió que las elecciones del 7 de junio tienen un alto grado de complejidad, donde lo que menos se puede hacer es generar algún tipo de duda respecto de la actuación de los órganos electorales, por lo que dijo que se hará respetar la ley sin importar la jerarquía del funcionario o gobernante. En entrevista, el nuevo fiscal reconoció que el mayor riesgo que enfrenta el proceso electoral en marcha es la infiltración del crimen organizado en las campañas en algunas regiones del país, pero sostuvo que no sólo es tarea de la Fepade enfrentar este flagelo pues "el sistema de seguridad del Estado, junto con los partidos, tiene que actuar de manera conjunta para enfrentar un problema que no solo es nacional, sino supranacional". Nieto Castillo ponderó la importancia de actuar "sin filias ni fobias" al frente de la Fepade, sobre todo en los procesos electorales donde se requiere actuar con imparcialidad y autonomía de cualquier poder o funcionario, a fin de recuperar la credibilidad que hoy por hoy le cuestionan algunos sectores de la sociedad a esa institución. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 1 Y 3)

PRI EN EL DF DEBERÁ REPONER PRUEBA

El Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) notificó este fin de semana a la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del Partido Revolucionario Institucional (PRI) que deberá reponer al menos 10 exámenes a aspirantes a precandidatos a diputaciones locales debido a que no fueron bien elaborados. El TEDF emitió una resolución en la que ordena a la Comisión a que en un término de cinco días lleve a cabo la revisión de los exámenes de algunos de los aspirantes a las candidaturas a diputados locales. "La Comisión emitió el sábado siete de 10 resoluciones. Estamos esperando que emita las otras tres para el día de hoy (domingo) y lunes, en la cual está ordenando la revisión de los exámenes de los compañeros en un término de 48 horas. Ordena también a la Comisión Nacional de Justicia Partidaria que la Comisión de Procesos Internos les dé nuevamente la oportunidad de seguir dentro del proceso electoral", expuso Armando Barajas, consejero político y abogado de los afectados. Algunos de los aspirantes a los que se deberá revisar y, en todo caso, reponer los exámenes de conocimientos generales son Gustavo González, Xavier González Zirión, Verónica Martínez Sentíes y Ángel Alexei Ochoa Pérez, entre otros. (EXCÉLSIOR, COMUNIDAD, P. 1 Y 4, GERARDO JIMÉNEZ)

CAEN 50% PREFERENCIAS DE PRD A ALDF

La intención de voto para la elección de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) a favor del Partido de la Revolución Democrática (PRD) continúa a la baja y ha perdido un 50%, según la encuesta en vivienda de El Universal aplicada el último fin de semana de enero. En septiembre de 2014, cuando se inició la serie de encuestas de intención de voto para la elección de asambleístas locales, el PRD concentraba 29.1 por ciento. Tres meses después, en diciembre de ese mismo año bajó a 17.4% y otros tres meses más adelante —en la encuesta actual— cayó a 15.3 por ciento. Pese a esta caída, con 15.3% el sol azteca ocupa la primera posición de los votos. En el segundo lugar de las preferencias se encuentran empatados Movimiento Regeneración Nacional (Morena), con 6.7%, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) con 6.6% y el Partido Acción Nacional (PAN), con 6.2 por ciento. Poco porcentaje. En tanto, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) registra un porcentaje menor a 1% a pesar del crecimiento que ha tenido a nivel nacional. El Partido del Trabajo (PT), Nueva Alianza, Partido Humanista (PH), Movimiento Ciudadano (MC) y el Partido Encuentro Social (PES) también presentan porcentajes inferiores a 1 por ciento. (EL UNIVERSAL, NACIÓN Y METRÓPOLI, P. 1 Y 2, CARLOS ORDÓÑEZ)

CAMPAÑAS PARALELAS

El PRI lanzó en el Estado de México la campaña "Estamos de tu lado", en la que destaca las mismas acciones que ha publicitado los últimos meses Eruviel Ávila, gobernador de la entidad. El 14 de enero, Ávila anunció la nueva modalidad del programa de Entrega de Útiles Escolares, mediante vales "La Efectiva", tema también comprendido en la campaña priísta. Igualmente, a través de la Secretaría de Educación, el gobierno mexiquense entregó en diciembre fundas para las 317 tabletas electrónicas distribuidas a alumnos de primaria, que forman parte del programa federal contra el analfabetismo digital. El tricolor presume el programa con la leyenda: "Con mi nueva tablet aprendo más y más fácil". La misma analogía ocurre con la construcción de vialidades y del nuevo aeropuerto, entre otros programas. (REFORMA, NACIONAL, P. 13, STAFF)

LLAMAN ASPIRANTES A EVITAR LA CONFRONTACIÓN

Los candidatos a la gubernatura de Guerrero por el PRI, PRD, PAN, Nueva Alianza y PH hicieron un llamado a conducirse en un ambiente respetuoso que no genere confrontación y violencia, para garantizar las elecciones del próximo 7 de junio. Al presentar la documentación ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPCEG) para registrar su candidatura común por la alianza PRI-PVEM, Héctor Astudillo dijo que le apostará a profundizar el diálogo para solucionar el conflicto magisterial. "Se necesita voluntad para encontrar solución, hay que trabajar para parar esa caída libre". En su turno, Beatriz Mojica Morga, candidata común a la gubernatura por el PRD-PT, pidió a los otros candidatos que presenten sus pruebas toxicológicas a la ciudadanía y sus credenciales, para que sepa por qué opción votar. Más tarde, Jorge Camacho Peñaloza, candidato por el PAN, garantizó que, de ganar las elecciones, reducirá a cero el número de secuestros en la entidad y entablará el diálogo con el magisterio. Karime Iyari Sevilla Álvarez, candidata por Nueva Alianza, se pronunció por un gobierno de consensos y acuerdos. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 26, DENIS GARCÍA; REFORMA)

CERCANO A LA TUTA E IMPULSOR DE ABARCA VAN POR EL PRD EN LAS PLURINOMINALES

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) designó en sus primeros tres espacios a diputaciones locales plurinominales a un político acusado por Servando Gómez, la Tuta, de estar vinculado con el narcotráfico, y al principal impulsor de José Luis Abarca a la alcaldía de Iguala. En el IX Consejo Estatal de ese instituto político, donde se aprobaron los nueve personajes que serán registrados ante el Instituto Nacional Electoral (INE) como candidatos a diputaciones plurinominales, tomaron también protesta como candidatos a los 28 distritos electorales locales igual número de perredistas. Según la lista, se observa que en la posición número uno para los espacios plurinominales está Carlos Reyes Torres, ex presidente estatal del PRD, a quien la Tuta, vinculó en 2014 con el crimen organizado. Reyes, quien pertenece a la corriente Grupo Guerrero, que lidera el ex senador David Jiménez Rumbo, aceptó que desde niño conoció al capo. La tercera posición corresponde a Sebastián de la Rosa, diputado federal con licencia, perteneciente a la corriente Nueva Izquierda (NI), pero que, en Guerrero, dirige la Coalición de Organizaciones Democráticas Urbanas y Campesinas (CODUC), agrupación que impulsó a la alcaldía de Iguala a José Luis Abarca. (EL UNIVERSAL, NACIONAL Y ESTADOS, P. 1 Y 26, VANIA PIGEONUTT)

TIERRA CALIENTE, FOCO ROJO EN ELECCIONES

Un tercio de los asesinatos de políticos ocurridos en la última década han sido cometidos en Guerrero y Michoacán. Mientras que en estas dos entidades se han registrado 29 crímenes de alcaldes, diputados (locales y federales) y candidatos a puestos de elección popular, en el país se han contabilizado 90 homicidios de políticos de esos mismos rangos. Una revisión hemerográfica realizada por el diario El Universal revela que en esta región engarzada por Tierra Caliente han sido ejecutados siete diputados, tres candidatos a legisladores, diez presidentes municipales, ochos ex alcaldes y un candidato a alcalde. Y si a ello sumamos el asesinato de seis síndicos, siete regidores y un candidato a regidor, la cifra se eleva a 43 crímenes de políticos, colocando a estos estados como los más peligrosos para ejercer o aspirar a un cargo de elección popular. Esta violencia es el resultado de los intentos del crimen organizado por "llegar a la acción de gobierno a través de la acción política", primero "comprando campañas completas con todo y candidato, para simplificar la negociación, en lugar de ir comprando la policía, los mandos de seguridad, el Ministerio Público, etcétera", dijo José Luis Domínguez Rodríguez, doctor en investigación social por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso). (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 12-13)

LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EN LA ENCRUCIJADA/ JAVIER SANTIAGO CASTILLO

Durante los últimos diez días, siete partidos abandonaron las sesiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), expresando críticas a la acción institucional que resumieron en 15 puntos. Para fortuna de todos, cuatro de ellos han vuelto a su función representativa. Confío en que los tres restantes lo harán en los próximos días. Con el concurso de todos se está construyendo un entorno de mayor y mejor diálogo. No todo está resuelto. Consejeros y partidos arribamos a la misma solución, pero lo hacemos desde perspectivas distintas. No podría ser de otra manera en un entorno de pluralismo y con entes —partidos y autoridad— que son distintas en cuanto a su conformación, propósito, mecanismos de acción y, sobre todo, responsabilidad pública. Hay que tener presente que los partidos políticos nunca han tenido muy buena reputación. A nivel mundial, lo mismo desde el liberalismo individualista que desde teorías que suponen la sociedad civil como un cúmulo de virtudes en contraposición a supuestas inferioridades morales de la esfera política, siempre han sido objeto de crítica e, incluso, de repulsa. Pero no puede negarse que la agrupación de ideas e intereses que encarnan los partidos es y ha sido funcional a las sociedades y al paradigma democrático. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 14, JAVIER SANTIAGO, CASTILLO)

LA RECIENTE REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL FORTALECIÓ A INSTITUTOS Y TRIBUNALES LOCALES: GALVÁN RIVERA

La reciente reforma en materia político-electoral fortaleció a institutos y tribunales locales de las entidades federativas, señaló Flavio Galván Rivera, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Al participar en la conferencia "Reforma político-electoral a un año de su promulgación", aseguró que uno de los aspectos positivos que trajo consigo la mencionada legislación, es que los tribunales electorales locales son independientes del Poder Judicial de cada estado de la República. Asimismo, subrayó que producto de dicha reforma, los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs) se integran por ciudadanas y ciudadanos, designados por el Instituto Nacional Electoral (INE). Galván Rivera celebró que la integración de los organismos se realice por medio de una convocatoria pública y que los integrantes se nombren después de reunir todos los requisitos previstos en la ley. Otro elemento que destacó como positivo, es el de requerir a quienes aspiran a ser consejeras y consejeros es que tengan una edad mínima de 30 años y un título profesional con una antigüedad no menor a cinco años, aunque estableció que hace falta incrementar las exigencias para el proceso de

integración de los organismos. “No son suficientes, el título no concede derecho, facultad o libertad para ejercer la profesión, sino que es la cédula profesional, hace falta corregir ese requisito que normalmente no se exige”, refirió. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 15, NOTIMEX; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 7)

EL TEPJF CONTRIBUYE A TRAVÉS DE SUS PUBLICACIONES A LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA CÍVICA

Con el objetivo de difundir la cultura cívica, el conocimiento de los derechos fundamentales y los temas especializados en materia electoral, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) participó en la XXXVI Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería de la ciudad de México. Por tercera ocasión consecutiva, el organismo jurisdiccional abrió un módulo en el centro de exposiciones, el cual contó con la participación de 600 casas editoriales, procedentes de 25 naciones de tres continentes. En el espacio del TEPJF, ubicado en la planta baja del Palacio de Minería, se repartieron, de manera gratuita, un total de 2 mil 735 ejemplares correspondientes a 104 títulos de las publicaciones más recientes editadas por la institución. Además, se distribuyeron 400 catálogos con la lista de publicaciones del Tribunal, para que el público interesado las conozca y, de ser el caso, las descargue en línea a través del portal institucional www.te.gob.mx sin costo alguno. De acuerdo con los organizadores, más de 151 mil personas visitarán la Feria del Libro, que abrió sus puertas el 18 de febrero y concluirá sus actividades hoy 2 de marzo. La XXXVI Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería fue el escenario propicio para que el TEPJF diera a conocer las novedades de su fondo editorial y difundiera el acervo del organismo jurisdiccional. En ese marco, Manuel González Oropeza, magistrado de la Sala Superior, encabezó la presentación del Digesto Constitucional Mexicano, obra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en versión electrónica, que se llevó a cabo el martes 23, así como de las obras La Constitución de Apatzingán. Estudio Jurídico Histórico, y Decreto Constitucional para la libertad de la América Mexicana. (NOTIMEX.COM)

LOS CANDIDATOS PUEDEN COMPARECER COMO COADYUVANTES EN JUICIOS CONTRA RESULTADOS ELECTORALES

Los candidatos a cargos de elección popular pueden comparecer como coadyudantes o asistentes en los juicios de revisión constitucional electoral (JRC) promovidos por los partidos políticos que los postularon en contra de los resultados de los comicios, determinó la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). El JRC es el medio de impugnación que los partidos políticos pueden presentar para impugnar los actos o resoluciones de las autoridades electorales de las entidades federativas, como es el caso de la validación de los resultados de una elección. Al emitir la Jurisprudencia 38/2014, el Pleno estableció que este criterio privilegia el acceso efectivo a la justicia de los hombres y mujeres que son postulados a un cargo de representación o de gobierno. La Jurisprudencia es producto de la sentencia emitida por la Sala Superior al resolver una contradicción de criterios que surgió entre las Salas Regionales Guadalajara y Monterrey del TEPJF. Ambos órganos, al resolver sendos juicios que tenían como centro de la demanda determinar si los candidatos podían o no comparecer en los juicios promovidos en contra de los resultados de una elección, emitieron sentencias distintas. La Sala Monterrey consideró que los candidatos sí se encuentran facultados para intervenir con ese carácter, mientras que la Sala Guadalajara les negó tal posibilidad. Al respecto, la Sala Superior consideró que el criterio que debe prevalecer es el sustentado por la Sala Regional Monterrey, ya que la comparecencia a un juicio como coadyuvante es una institución que forma parte del acceso efectivo a la justicia. (QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN)

ORDENAN BAJAR PUBLICIDAD SOBRE LOGROS DEL PVEM

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó suspender la transmisión del spot del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) titulado "Cumple lo que promete versión 2", en el que aparecen conductores de Televisa haciendo referencia a supuestos logros de esa fuerza política. Lo anterior, al resolver un recurso presentado por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en contra del acuerdo de la Comisión de Quejas del INE por el que se negaron medidas cautelares. En una sesión privada la noche del viernes, los Magistrados de la Sala Superior revocaron ese acuerdo y ordenaron a la Comisión decretar la procedencia de la medida cautelar y, en consecuencia, suspender la difusión del spot que alude a cuotas escolares y circo sin animales, entre otros temas. (REFORMA, NACIONAL, P. 13, ANTONIO BARANDA Y CLAUDIA GUERRERO)

ANALIZAN SANCIÓN POR SPOTS EN CINES

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) determinará hoy si sanciona al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) con 35 millones 720 mil 612 pesos, por la exhibición prohibida de spots en salas de cine. De acuerdo con el proyecto de la Unidad Técnica de lo Contencioso, el Verde es responsable de incumplimiento de las resoluciones o acuerdos del Instituto, infracción administrativa prevista en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. "Se impone al PVEM una sanción consistente en la reducción de 22.10% de la ministración mensual de financiamiento público que le corresponde para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes", se plantea. En el proyecto, que hoy discutirán Beatriz Galindo, Adriana Favela y Roberto Ruiz Saldaña, integrantes de la Comisión, también se propone sancionar económicamente a Cadena Mexicana de Exhibición (Cinemex) y a Cinépolis de México. De aprobarse la propuesta de la Unidad, que considera fundado el procedimiento ordinario sancionador instaurado contra el PVEM, esas empresas serían mutadas con siete millones 10 mil pesos cada una. Las eventuales sanciones económicas que se impongan tanto al partido como a las cadenas de cine, que serían las primeras del proceso electoral en curso, son impugnables a través del recurso de apelación. "Dese vista a la Sala Regional Especializada con copia certificada del presente expediente, para que determine lo que en derecho corresponda, a fin de lograr la restitución del orden jurídico conculcado, respecto de la propaganda que permanece", añade el proyecto a analizarse en la Comisión. (REFORMA, NACIONAL, P. 13, ANTONIO BARANDA; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA)

REGRESAN CUATRO PARTIDOS A SESIONES DEL INE

Sin haber obtenido respuesta a todas las demandas que produjeron su salida de la mesa del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), ayer retornaron a la sesión los representantes de los partidos Acción Nacional (PAN), Encuentro Social (PES), Humanista (PH) y Movimiento Ciudadano (MC). ''Fue un manotazo suficientemente enérgico para generar la alarma'', aseveró el panista Francisco Gárate, quien justificó: ''Hay signos positivos para resolver inconformidades'', pero demandó a los consejeros cortar ''el cordón umbilical del partido por el que fueron propuestos''. Durante la sesión, en acatamiento a una sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), los consejeros modificaron el acuerdo por el que se determinan los gastos que se considerarán como de precampañas y para la obtención del apoyo ciudadano; así como la clasificación de ingresos y gastos, de los procesos electorales Federal y locales 2014-2015. Por su parte, Juan Miguel Castro, de Movimiento Ciudadano, aseveró que el origen del problema es que, por decisión del TEPJF, por primera vez en precampañas se otorgaron tiempos equitativos en radio y televisión. "Por eso se dispararon los spots de gobierno y del PVEM para revertirlo". (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 5, ALONSO URRUTIA)

BENEFICIA AL PRI LA ENTREGA DE TELEVISORES: PRD

Alejandro Sánchez Camacho, diputado del Partido de la Revolución Democrática (PRD), aseguró que la entrega gubernamental de 14 millones de televisores digitales con el logotipo "Mover a México", con motivo del apagón analógico, tiene un uso electoral, pero el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el Instituto Nacional Electoral (INE) no han estado a la altura de las circunstancias para impedirlo. Adelantó que por esa razón el sol azteca acudirá a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH). "Para el PRD sí hay un uso electoral en el reparto de los televisores, pero el TEPJF y INE permiten que el gobierno y el PRI vuelvan a hacer de las suyas en los comicios del 7 de junio. Hay un vacío de poder en el tema electoral", acusó. En conferencia de prensa, señaló que acudir al organismo internacional es para presionar al gobierno, a fin de que detenga la entrega de los televisores. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, MATILDE PÉREZ; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 5)

SIGUEN EN LUCHA 123 ASPIRANTES INDEPENDIENTES PARA ELECCIONES 2015

En busca de una candidatura independiente, un total de 123 ciudadanos en todo el país se aprestan a sortear una segunda etapa para acceder a un cargo de representación popular que los lleve a la Cámara de Diputados, a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) o a una jefatura delegacional el próximo 7 de junio. A nivel federal, 56 de 122 ciudadanos lograron pasar el primero de los tres "filtros" establecidos en la convocatoria y tuvieron hasta el 27 de febrero para recabar las firmas de apoyo de cuando menos el 2% de la Lista Nominal de Electores correspondiente al Distrito Electoral en el que buscan contender. El tope de gastos que deberán respetar las y los aspirantes a una diputación federal por la vía plurinominal en las actividades de recaudación de firmas de apoyo, fue de 112 mil 037 pesos por cada aspirante, anotó Javier Santiago Castillo, consejero del Instituto Nacional Electoral (INE). Consultado al respecto, César Astudillo, abogado general de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), estimó que si bien el Legislativo reguló las candidaturas, también aprobó "un conjunto de requisitos excesivos, fuera de toda proporción, irrazonables". El abogado Luis Pérez de Acha consideró a su vez que los requisitos para los candidatos sin partido son "desproporcionados e inviables" e incluyen una "trampa procesal" porque la ley no les permite acudir ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) si consideran que sus derechos son violados durante la solicitud de registro. (NOTIMEX.COM)

APURAN RATIFICACIÓN DE ARELY GÓMEZ

La Comisión de Justicia del Senado de la República citó a Arely Gómez González para hoy, a fin de que comparezca ante los senadores con el propósito de que sea ratificada por el Pleno el martes como titular de la Procuraduría General de la República (PGR), dado que cuenta con el respaldo de senadores de todas las fuerzas políticas. Ayer, los integrantes de la Comisión de Justicia recibieron la cita para la sesión de trabajo que tendrán hoy, a partir de las 16:30 horas, cuyo primer punto es la comparecencia de Gómez González, hasta por 10 minutos; luego habrá ronda de preguntas de los senadores y respuestas de la aspirante. La senadora con licencia adelantó que uno de los propósitos es continuar con la modernización de la PGR, su transformación en la Fiscalía independiente del Poder Ejecutivo y ajustar su estructura con la del Poder Judicial. Gómez González tiene el grado académico de maestra en Políticas Públicas, por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Se reincorporó al ámbito judicial en 1996, cuando se convirtió en secretaria de la Segunda Sala Adscrita a la Ponencia del ministro Mariano Azuela; fue secretaria general de la Presidencia y oficial mayor de la Corte; fiscal Especializada para la Atención de Delitos Electorales y jefa de la Unidad de Asuntos Nacionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 16, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

MICHOACÁN

HALLAN MUERTO A REGIDOR DE PENJAMILLO

Rubén Magaña Torres, regidor del ayuntamiento de Penjamillo, Michoacán, fue encontrado sin vida en el basurero municipal de esa demarcación. La Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) informó que el hallazgo se realizó alrededor de las 13:00 horas de este domingo, en el tiradero ubicado en el paraje La Loma. El político perredista de 67 años de edad desapareció el 18 de febrero pasado. Su familia reportó a las autoridades estatales que no regresó a su domicilio después de acudir a su trabajo en la alcaldía. (EXCÉLSIOR, NACIONAL)

EPN REALIZA GIRA DE TRABAJO POR INGLATERRA

Enrique Peña Nieto, presidente de México, viajó ayer por la tarde a Reino Unido para iniciar una visita de Estado que estará marcada por los temas de energía, intercambio educativo, cooperación en salud, cambio climático, desarrollo sostenible y lucha contra la violencia sexual en conflictos armados. Al mediodía del martes, Peña Nieto y su esposa Angélica Rivera se entrevistarán con el príncipe de Gales y la duquesa de Cornualles. Habrá una presentación de comitivas y se dirigirán juntos al Palacio de Buckingham, donde, en el pabellón real, se realizará la ceremonia oficial de bienvenida. Tras concluir sus actividades en el Palacio de Buckingham, visitarán la abadía de Westminster y depositarán, una ofrenda floral en la Tumba del Soldado Desconocido. En el Royal Robing Room, el mandatario mexicano pronunciará su primer discurso en la House of Lords. El miércoles, el presidente Peña Nieto tendrá un desayuno con el grupo económico de Alto Nivel y se entrevistará con el viceprimer ministro. Al mediodía, tendrá un encuentro privado con el primer ministro David Cameron y al concluir firmarán una declaración conjunta. El jueves, visitará Escocia. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, FRANCISCO RESÉNDIZ)

ATORAN DESACUERDOS LEY DE TRANSPARENCIA

La falta de acuerdo en 10 temas mantiene atorada la aprobación de la nueva Ley General de Transparencia en el Senado. Para discutir los corchetes que carecen de consenso, la Cámara alta convocó hoy y mañana a un conjunto de 20 especialistas, investigadores, comisionados y funcionarios federales con la finalidad de analizar sobre los temas pendientes. La lista incluye la prevalencia de la Ley General sobre otras leyes, el procedimiento de apertura de información en caso de violaciones graves a derechos humanos; los mecanismos para transparentar manejo de fideicomisos; las facultades del IFAI para sancionar a funcionarios que violen la ley y la creación de Comités de Transparencia en materia de seguridad nacional. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, CLAUDIA GUERRERO)

PRD BUSCA AJUSTES EN ANTICORRUPCIÓN

El grupo parlamentario del PRD en el Senado de la República decidió que propondrá cambios a la minuta que crea el Sistema Nacional Anticorrupción, pues desde su perspectiva tiene deficiencias graves que de aprobarse llevarán a que no funcione, entre ellas conservar al actual secretario de la Función Pública. Armando Ríos Piter, encargado del PRD en este tema, explicó que los cambios buscan que las decisiones asumidas por el sistema sean vinculantes y efectivas. En el análisis realizado por Ríos Piter, explica que se plantea un Sistema Nacional Anticorrupción que coordinará a las autoridades de todos los órdenes de gobierno competentes en la labor contra corruptelas. En tanto, los panistas han planteado a sus compañeros que el tema se procese a la brevedad, en los términos aprobados por los diputados federales. Por su parte, Manlio Fabio Beltrones, líder de la bancada del PRI en la

Cámara de Diputados, señaló que el recién aprobado Sistema Anticorrupción no es un asunto electoral ni efímero, sino un punto de arranque de transformación cultural que debe llevar a la transparencia en el manejo de los recursos públicos. A su vez, el Senado analizará esta semana una nueva ley para combatir la ordeña ilegal de hidrocarburos, que será clasificada como delito grave y sancionada con más de 52 años de cárcel. La Comisión de Justicia de la Cámara alta sesionará este lunes para discutir las nuevas disposiciones para establecer penas severas en casos de sabotaje y terrorismo. La nueva Ley para Prevenir y Sancionar los Delitos cometidos en contra del Patrimonio Nacional en Materia de Hidrocarburos fue propuesta por el PRI, desde noviembre pasado, y elaborada en consulta con la PGR y la Segob. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 4, LETICIA ROBLES DE LA ROSA Y ROBERTO PACHECO; REFORMA, NACIONAL, P. 2, CLAUDIA GUERRERO)

ENGORDAN LAS DIETAS DEL SENADO

Pese a haber prometido austeridad, el Senado de la República aumentó 30.4% la bolsa que destina al pago de sus asesores, 8.2% al pago de los honorarios administrativos, además incrementó mil 504 pesos la dieta bruta mensual de los 128 legisladores y creó 159 plazas. De acuerdo con el Manual de Percepciones de los Senadores y Servidores Públicos de Mando, publicado la semana pasada en el Diario Oficial de la Federación (DOF), los legisladores aumentaron mil 504 pesos a su dieta bruta mensual para que los impuestos de este año no mermen sus ingresos. Cada uno de los senadores ganó mensualmente, en 2014, una dieta bruta de 234 mil 563 pesos, de los cuales pagó por impuestos 116 mil 963 pesos, lo cual provocó que el ingreso mensual neto fuera de 117 mil 600 pesos. En 2015, cada senador tiene una dieta mensual bruta de 236 mil 67 pesos, de los cuales pagará por impuestos 118 mil 567 pesos, lo que generará que su dieta mensual neta sea de 117 mil 500 pesos. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 2, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

RESPALDAN A ARELY GÓMEZ

Senadores del PRD y del PAN adelantaron que no ven objeciones en la ratificación de su ex compañera Arely Gómez González como nueva titular de la PGR, en sustitución de Jesús Murillo Karam. El viernes pasado el presidente Enrique Peña Nieto envió a la Mesa Directiva del Senado de la República la propuesta para que Arely Gómez González sea ratificada por la Cámara alta como titular de la PGR. El senador Alejandro Encinas, del PRD, dijo que la ex legisladora tiene un “ambiente favorable”, después de la emotiva despedida que le dieron todos los grupos parlamentarios el jueves pasado al solicitar licencia, para ser ratificada, aunque —acotó— tiene que resolver algunos asuntos en particular. En un comunicado, el sol azteca alertó: "Al recaer la propuesta presidencial en Arely Gómez, hermana del vicepresidente de Noticias del consorcio televisivo Televisa, Leopoldo Gómez, inmediatamente sembró dudas, por lo que en el PRD, adelantamos, se analizará detenidamente su perfil". Por separado, senadores del PAN dijeron no ver objeción en la propuesta del presidente Peña Nieto, pero les inquietan los lazos de la legisladora. Javier Corral advirtió: "Arely es un personaje vinculado directamente con el Presidente y con Televisa desde hace mucho tiempo, y no sólo por su hermano, sino porque la televisora siempre la ha impulsado y la ha estado promoviendo para distintos cargos". (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 14)

DEMANDAN "LIMPIA" EN TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y SFP

Para que el nuevo Sistema Nacional Anticorrupción funcione es necesario realizar una "limpia" en la Secretaría de la Función Pública (SFP) y el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA), demandó la fracción del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Senado de la República. En un pronunciamiento firmado por el senador Armando Ríos Piter, la bancada del sol azteca consideró indispensable la salida de Virgilio Andrade de la SFP y que Enrique Peña Nieto, presidente de México, nombre a un nuevo titular de esa dependencia, sujeto a la ratificación del Senado. Lamentó, además, que el proyecto no permita que las recomendaciones sean vinculantes y alertó sobre la necesidad de fortalecer, desde la Constitución, el papel del Comité de Participación Ciudadana. En contraste, las bancadas del Partido Acción Nacional (PAN) en el Congreso defendieron la reforma que dará creación al Sistema Nacional Anticorrupción. El coordinador de los senadores, Fernando Herrera, informó que se trata de una minuta a la que darán prioridad en el trabajo legislativo. Ricardo Anaya, coordinador de los diputados panistas, confió en que el Senado avale la reforma y advirtió que no debe existir ninguna traba legal que impida la revisión exhaustiva de los recursos públicos en los tres niveles de Gobierno. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, STAFF)

GÉNEROS DE OPINIÓN

TOLVANERA/ EN TODA LA CHAPA/ ROBERTO ZAMARRIPA

El alcalde de Torreón, Miguel Ángel Riquelme, decretó en 2014 el descuento del 3.5 por ciento de las quincenas de los empleados del ayuntamiento para asignar ese monto al PRI, partido de sus amores, y a la Fundación Colosio. Para que quedara constancia de su acto voluntario, Riquelme hizo firmar a los empleados un documento de anuencia. Senadores panistas presentaron en octubre pasado una denuncia ante la PGR, primero por el delito electoral de transferir dinero público al partido político, y después por peculado, debido a que ni el PRI ni la Fundación Colosio confirmaron haber recibido los recursos. El tema no sólo era penal sino también llegó a la Comisión de Quejas y Denuncias del INE. En reunión de dicha Comisión celebrada el 10 de diciembre pasado, dos de los tres integrantes, Beatriz Galindo y Adriana Favela, resolvieron que no existía uso de recursos públicos de parte del ayuntamiento de Torreón para favorecer al PRI. La Comisión de Quejas del INE sesiona en secrecía, contrario a las normas de un organismo supuestamente ciudadano. Ahora se entiende por qué su negativa a sesionar en público: ¡Todos los alcaldes les irían a pedir ayuda! El asunto llegó al Tribunal Electoral federal para su revisión el 19 de diciembre pasado. Era tal el dislate de la Comisión de Quejas del INE que hasta la magistrada María del Carmen Alanis discrepó y en su ponencia, aprobada por el Tribunal, aseveró: "la retención del salario de los trabajadores, así como su transferencia a un partido político o fundación adherente al mismo, es contrario a la ley". Al pedir al INE que obligara al ayuntamiento de Torreón que cesara esa práctica, Alanis recordó que las retenciones de salario sólo podrán hacerse por deudas con el municipio, cobro de cuotas sindicales o cajas de ahorro, descuentos ordenados por autoridad judicial o pago de impuestos. Pero el daño está hecho. La armónica dupla Favela-Galindo ha colocado al INE en un callejón, a los cinéfilos los tienen hartos y a los violadores de la ley harto felices. El dueto le ha dado a la equidad electoral, como la canción de Jorge Cabrera, en toda la chapa. Ni Las Hermanitas Núñez la cantaban tan afinado. (REFORMA, NACIONAL, P. 15, ROBERTO ZAMARRIPA)

BAJO RESERVA/ EL RECORTE EN EL PODER JUDICIAL

Cuchillos y tijeras ordenó sacar el presidente de la Suprema Corte, Luis María Aguilar Morales, en la propia Corte, así como en Consejo de la Judicatura y el Tribunal Electoral. Nos adelantan que este lunes el Poder Judicial dará a conocer los rubros en los que realizará ahorros y nos anticipan que se trata de algunos cientos de millones que regresarán a arcas de la nación. Los recortes, nos comentan, se hicieron con una precisión quirúrgica para evitar que se afecten las áreas sustantivas o la atención a los ciudadanos y con el fin de sumarse a los que se están haciendo en otros poderes. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 2, REDACCIÓN)

¿QUIÉN GANA CON LA CRISIS DE LA AUTORIDAD ELECTORAL?/ JACQUELINE PESCHARD

Esta no es la primera vez que la autoridad electoral enfrenta una crisis de credibilidad, pero, a diferencia de las anteriores, en esta ocasión, la situación es más grave porque se ubica en un contexto generalizado de desconfianza en nuestras instituciones públicas y de fuerte inconformidad social. Un proceso electoral cuestionado, o peor aún, obstaculizado, puede generar una ruptura institucional y no alcanzo a ver quién puede salir beneficiado de la misma. Tienen razón los siete partidos de quejarse de la conducta abusiva del PVEM que ha invadido los espacios de comunicación electrónica con sus campañas políticas, no sólo violentando las normas electorales, sino desacatando flagrantemente las medidas cautelares dictadas por la autoridad para corregir sus infracciones. Sus promocionales siguen transmitiéndose en las salas de cine y la sanción de la Sala Especial (sic) del Tribunal Electoral apenas llegó a una amonestación pública, lo cual ha alimentado la percepción de que la autoridad ha sido omisa o permisiva. Sólo el Partido Verde ha salido beneficiado de esta circunstancia, porque las encuestas muestran un incremento en sus preferencias electorales. En cambio, la autoridad electoral ha salido severamente dañada y aunque los siete partidos agraviados pretenden concentrar la responsabilidad en el consejero presidente, hay que recordar que ellos mismos son parte del máximo órgano electoral, por lo que la caída en su credibilidad los afecta también. Los partidos son corresponsables del deterioro de la imagen del INE. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 30, JACQUELINE PESCHARD)

EXPEDIENTE POLÍTICO/ EL PVEM, CUARTO SECTOR DEL PRI/ JOSÉ CONTRERAS

En los últimos meses, el PVEM, la franquicia fundada por el empresario farmacéutico Jorge González Torres y heredada a su hijo, el ex Niño Verde, Jorge Emilio González Martínez, le hace el trabajo sucio al PRI. Es el PVEM el que se burla del marco jurídico y el que rompe el principio de equidad en el actual proceso electoral con una impresionante campaña mediática que incluye radio, televisión, cine, espectaculares y redes sociales. Las acusaciones de fraude las recibe ya el PVEM, pero los beneficios de la campaña mediática violatoria del principio de equidad los recibirá su coaligado, el PRI. Pero no todo es miel sobre hojuelas para el partido en el poder. El cuarto sector del PRI ya generó una crisis de credibilidad en el INE y en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. La impunidad y el cinismo con que se conduce el PVEM quizá en algún momento le pegue también al PRI. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 2, JOSÉ CONTRERAS)

ANTENA/ ¿AVANCES EN EL APAGÓN?/ JAVIER OROZCO

En días pasados hemos registrado una serie de declaraciones, boletines y decisiones del Instituto Federal de Telecomunicaciones (Ifetel), la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral, que tienen una vinculación con la implantación de la política de televisión digital terrestre (TDT) que derivará en el denominado apagón analógico. El INE aprobó un acuerdo, en la sesión pasada de Consejo General, relativo a los programas sociales, en el que establece que la inclusión de elementos visuales, imágenes, lemas, frases, expresiones, mensajes o símbolos que conlleven velada, implícita o explícitamente la promoción de un gobierno o sus logros en el contexto de la ejecución o entrega de los bienes, servicios y recursos de los programas sociales es contraria al principio de imparcialidad. Y la Sala Regional determinó inexistente la violación a la normatividad electoral, por la queja que presentaron partidos de oposición contra la supuesta propaganda gubernamental a favor del PRI y la promoción personalizada del Presidente, mediante la utilización del Programa TDT por la entrega de televisores en cajas con el emblema y la leyenda "Mover a México". Como se observa, hay una serie de señales encontradas y decisiones electorales que dejan a la TDT en la inercia, lo único que parece cierto es que se complica el mandato constitucional del 31 de diciembre. (MILENIO DIARIO, CARTERA, P. 29, JAVIER OROZCO)

ASTILLERO/ JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

El autor comentó: "La virtual designación de Arely Gómez González Blanco como procuradora general de la República constituye la primera toma abierta de poder político por parte del Grupo Televisa, la empresa de telecomunicaciones que hasta ahora había optado por el rol de constructora de imágenes bajo contrato, acomodo de información, "análisis", comentarios y difusiones varias en mañanas de farándula, mesas de discusión y noticieros a diversas horas y con diversos conductores; pero no había querido o aceptado o exigido cumplir el papel explícito de ocupante de un asiento clave en un gabinete de Los Pinos". Respecto de la trayectoria de la senadora con licencia, el columnista agregó: "En enero de 2007, a unas semanas de que se había instalado en Los Pinos un michoacano acusado de fraude electoral, Arely fue nombrada titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales de la PGR, sin que hiciera mayor cosa trascendente, acusada constante y multilateralmente de no hacer nada ante las denuncias de ese tipo de ilícitos. El último día de junio de 2010, a cuatro días de que se realizaran elecciones locales en 14 estados, de los cuales en 12 incluirían gubernaturas, la funcionaria Gómez González Blanco renunció a su cargo, que ciertamente no habría de atender de manera directa las irregularidades específicas de los procesos en esas entidades pero sí, entre otras cosas, las evidencias o acusaciones de uso de recursos federales en favor de determinados candidatos o partidos. Pero Arely olímpicamente botó la chamba a última hora. En ese 2010, el PRI pretendió hacerla consejera del IFE. Fue hasta 2012 que pudo agregar Gómez González Blanco una línea a su escuálido historial público (confírmese lo reducido de esa currícula en http://bit.ly/1BOZASK), cuando ocupó una muy modesta jefatura de la 'unidad de asuntos nacionales' del Tribunal Electoral federal. De allí, sin antecedentes de actividad partidista ni cargos legislativos o de gobierno, el PRI la postuló para ser candidata a senadora, cargo al que llegó no por mayoría de votos, sino por la compensatoria vía de la 'Lista nacional'. De jefa de unidad a senadora". (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ)

REVISTAS

BALANCE DE LA GESTIÓN DE JOSÉ ALEJANDRO LUNA RAMOS AL FRENTE DEL TEPJF/ VÉRTIGO

La revista Vértigo realizó un balance de la gestión de José Alejandro Luna Ramos como magistrado presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Al respecto, se comenta: "Una de las principales características del periodo de Alejandro Luna Ramos fue el compromiso con la defensa de los derechos político-electorales de la ciudadanía, conservar la paz social y, por supuesto, garantizar el cumplimiento de la voluntad popular expresada en las urnas". Asimismo, destaca la atención que el TEPJF dio a los asuntos relacionados con integrantes de comunidades indígenas. "Con el fin de acercar las resoluciones a los verdaderos destinatarios, el Tribunal Electoral tomó la determinación de traducir extractos de las sentencias a la lengua de la comunidad involucrada en un juicio". En el artículo se agrega que "resalta el hecho de que el Tribunal Electoral resuelve ahora los asuntos en tan sólo 11 días. Esto ha motivado que en los últimos tres años los ciudadanos recurran en mayor número al organismo jurisdiccional para solicitar el amparo de sus derechos, pues son ellos quienes promueven 87% de los medios de impugnación resueltos por el TEPJF". (VÉRTIGO, P. 12, REDACCIÓN)